

A la comunidad académica de las instituciones de educación superior, A los diversos colegios, seminarios y redes de investigación, A las diversas comunidades universitarias.

Por este medio, hacemos un llamado enérgico para el cese de cualquier forma de violencia en nuestro ejercicio de la docencia, la investigación y de la vida académica en general. No podemos tolerar el uso de la violencia como una estrategia de coacción y obstaculización del ejercicio académico, por ser ruín, antiética, falta de respeto y porque atenta contra los Derechos Humanos, la Libertad de Cátedra, así como del Derecho al ejercicio de la profesión en nuestro país. Intimidar, acosar, hostigar y violentar a las personas con el objetivo de obstaculizar el desarrollo de investigación y de docencia, sólo se refiere a personas sin escrúpulos.

Específicamente nos referimos a la violencia digital, definida por la ONU Mujeres (2020) como "aquella que se comete y expande a través de medios digitales como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil, y que causa daños a la dignidad, la integridad y/o la seguridad de sus víctimas (p.1). Como personas académicas, no debemos pasar por alto que la violencia digital es un problema creciente en nuestra comunidad, no sólo en el ámbito de los estudiantes, sino entre los propios académicos.

En este marco, la situación de violencia digital, acoso y hostigamiento sexual hacia nuestra compañera Susana Torres Ortíz, es inadmisible. Como integrante de la Asociación Mexicana de Historia Oral (AMHO), la respaldamos y exigimos el cese de toda forma de violencia como un mecanismo para dañar sus actividades docentes, de investigación, de divulgación y de difusión de su trabajo.

La AMHO subraya que la UNESCO, así como diversas instancia del gobierno mexicano, anteponen el principio de garantizar la generación de conocimiento en un marco de respeto, lo que conlleva al ejercicio responsable de la participación ciudadana y la profesional. Como personas académicas rechazamos toda forma de violencia, en tanto que implica la negación de la libertad de expresión.

Como asociación de investigadoras e investigadores de diversas instituciones de educación superior a nivel nacional, sabemos de las amenazas que ha vivido la compañera Susana Torres Ortiz, así como del procedimiento legal que ella ha iniciado en las instancias judiciales correspondientes. Ante ello, reiteramos que la violencia digital, como cualquier otra forma de violencia, genera estados de estrés que afectan a las personas de manera física y emocional. Ante estos actos deplorables, respaldamos y acompañamos públicamente a la compañera Susana Torres Ortiz y su ejercicio profesional.

Por una práctica de la investigación y la docencia sin violencia en cualquiera de sus formas, apegadas y apegados al respeto y al reconocimiento de la comunidad desde la ética profesional,

Ciudad de México, 5 de julio de 2024.